



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO QUINCE” (015)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, Uno (01), de Agosto del año dos mil veintidós (2022).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**. De los Regidores por su orden: 1° Jisela María Peraza Ramírez.- 2° Br. Omar Antonio Rios Ramioez.- 3° Jorge Guillermo Cueva Manos.- 5° Norma Patricia Pineda Ramos.- 6° Lic. Jimmy Lenin Manchame.- 7° Jesus Hernan Maldonado Guerra.- 8° Kelvin Alexis Zelaya Lara.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° ...7° a)... b)... c)... d)... e)... f)... g)... h)... i)... j)... k)... l)... m)... n)... o)... p)... q)... r)... s) El consultor de la actividad **Gobernabilidad Local Honduras (GLH) Abel Jacob Cantarero**, presento **05 POAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE: Obras Publicas, Compras, Contabilidad, Dirección Municipal de Justicia y Presupuesto. La Corporación Municipal aprobó 05 POAS para el periodo 2023 de Obras Públicas, Compras, Contabilidad, Dirección Municipal de Justicia y Presupuesto. - t) El consultor de la actividad Gobernabilidad Local Honduras (GLH) Abel Jacob Cantarero en conjunto con Andrea Abrego, Jefe de las Unidades Técnicas presentaron Plan Estratégico Institucional para el periodo del 2023- 2027 de la Municipalidad de Copán Ruinas. La Honorable Corporación Municipal, lo dio por recibido, tomando en cuenta que es de suma importancia contar con un PEI en esta institución, el cual será analizado y adecuado en base a las necesidades que surjan en nuestro municipio. - Dispensándole su ratificación.- 8° ... - 9°...-10° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f).- Jisela María Peraza Ramírez.- f) Omar Antonio Rios Ramirez.- f) Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Norma Patricia Pineda Ramos.- f).- Jimmy Lenin Manchame .- f) Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f) Kelvin Alexis Zelaya Lara.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-**

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 02 días del mes de agosto del año dos mil veintidós. –


Julia Anahí Morales Lemus
 Secretaria Municipal



